



Anuncio de licitación

Número de Expediente **AS0012024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-05-2024 a las 11:56 horas.



Suministro de tarjetas sin contacto de Transporte de Cantabria en modalidad "ANÓNIMA" y "UNIBUS"

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 20.800 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Importe** 25.168 EUR.

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Importe (sin impuestos)** 20.800 EUR.

→ **Contrato Mixto** No

→ **Plazo de Ejecución**

→ 6 Mes(es)

→ **Observaciones:** El plazo de ejecución del contrato de suministro es de seis (6) meses a contar desde el día siguiente a la firma de la aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación. No obstante, el plazo de ejecución debe a su vez cumplir a su vez los siguientes hitos de entrega: 6.000 tarjetas TC Modalidad "Unibus" - final mes 2 20.000 tarjetas TC Modalidad "Anónimas" - final mes 6

→ **Clasificación CPV**

→ 30162000 - Tarjetas inteligentes.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** El expediente AS0012024 se tramitará por el procedimiento abierto simplificado recogido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=0gg5mMNKQXjL1rX3q%2FMAPA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Dirección de la Fundación CTL Cantabria**

→ **Tipo de Administración** Autoridad regional

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <https://www.ctlcantabria.org>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=9646HWh0aAEQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ c/ Cadiz, 2 2º
→ (39002) Santander España
→ ES130

Contacto

→ Teléfono 942032582
→ Correo Electrónico contacto@ctlcantabria.com

Proveedor de Pliegos

→ Dirección de la Fundación CTL Cantabria

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 13/06/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ c/ Cadiz, 2 2º
→ (39002) Santander España

Recepción de Ofertas

→ Dirección de la Fundación CTL Cantabria

Dirección Postal

→ c/ Cadiz, 2 2º
→ (39002) Santander España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 13/06/2024 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Sobre Único

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 14/06/2024 a las 10:00 horas
→ Apertura documentación administrativa y valoración ofertas.

Lugar

→ Fundacion CTL Cantabria

Dirección Postal

→ Calle Cádiz 2
→ (39002) Santander España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Suministro de tarjetas sin contacto de Transporte de Cantabria en modalidad "ANÓNIMA" y "UNIBUS"

→ Descripción del procedimiento

El objeto del presente contrato es la determinación de las condiciones del suministro de la actual tarjeta sin contacto Transporte de Cantabria en la modalidad "Anónima" y "Unibus". Este contrato comprende la fabricación, grabación, impresión, personalización y suministro de las actuales tarjetas sin contacto de uso anónimo y especial de la Red Transporte de Cantabria (TC).

→ Valor estimado del contrato 20.800 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 25.168 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 20.800 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 30162000 - Tarjetas inteligentes.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución del contrato de suministro es de seis (6) meses a contar desde el día siguiente a la firma de la aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación. No obstante, el plazo de ejecución debe a su vez cumplir a su vez los siguientes hitos de entrega: 6.000 tarjetas TC Modalidad "Unibus" - final mes 2 20.000 tarjetas TC Modalidad "Anónimas" - final mes 6

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cantabria

→ Código de Subentidad Territorial ES130

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

→ Prórrogas: No se contemplan prórrogas.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Combatir el paro - El porcentaje mínimo de plantilla indefinida, sobre el total del personal de la empresa adjudicataria del contrato, sea del 25 %

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - El contratista deberá someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Cumplimiento Plan de Igualdad.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Se dará preferencia a la utilización de medios audiovisuales-telemáticos de comunicación como modo de interrelación, minimizándose los desplazamientos solo a aquellos trabajos en los que la presencia física sea requerida. Toda documentación derivada de los trabajos se entregará, preferentemente, en formato electrónico, salvo requerirse su impresión por los técnicos de la Fundación.

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ No prohibición para contratar - Todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. Se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

Motivos de exclusión

→ Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Según lo establecido en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Se exime a los licitadores de la acreditación de la solvencia técnica o profesional, de acuerdo con el artículo 159.6 b) de la LCSP. **Expresión:** El licitador deberá introducir en el texto no procede de acuerdo al artículo 159.6.b)

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Se exime a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera, de acuerdo con el artículo 159.6 b) de la LCSP. **Expresión:** El licitador deberá introducir en el texto no procede de acuerdo al artículo 159.6.b)

Preparación de oferta

→ **Sobre Único** Sobre Único

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Evento de Apertura** Apertura Sobre Único

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Propuesta económica

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 100

→ **Expresión de evaluación** : $PEi = 100 * Pmin / Pi$ Pmin = importe de la oferta más económica Pi = importe de la oferta que se valora.

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 100

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Fundación CTL Cantabria**

Dirección Postal

→ Cadiz, 2 2º planta

→ (39002) Santander España

Contacto

→ **Teléfono** +34 942032582

→ **Correo Electrónico** contacto@ctlcantabria.com

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ En aplicación del artículo 215 de la Ley de Contratos del Sector Público, el contratista podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación. No se establece cuantitativamente límite máximo legal.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No